AÑO V. (2.ª ÉPOCA.) DOMINGO 9 DE SETIEMBRE DE 1883. NÚM.º 375.

# EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En esta Capital y fuera de ella 6 rs. el trimestre, 10 el semestre y 18 el año.
Se suscribe en Soria en la Librería de Rioja, Collado, 58.
Fuera.—En las Administraciones de Correos.

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Pascual Perez Rioja. Calle del Collado, núm. 58, Soria.

## *ADVERTENCIA.*

*Rigiendo yá en todas sus partes la nueva ley de imprenta que no hace clasificacion de publicaciones periódicas, podemos ocuparnos de toda clase de asuntos sin limitacion. Sin embargo, como la índole de nuestra publicacion no ha sido nunca* política, *en el sentido que en el presente caso corresponde á ésta palabra, sin renunciar aquel derecho, seguiremos como hasta aquí, atendiendo en primer término á los intereses morales y materiales del país en general y de nuestra provincia en particular. De aquí que la administracion provincial y municipal con sus variados y estensos ramos de instruccion pública, beneficencia etc. etc., haya de ser la que principalmente obtenga nuestra preferente y especial prediteccion.*

*De todos modos debemos hacer constar con tal motivo, que la responsabilidad no solo legal, sino moral y de todo género de cuanto se publique en* El Avisador Numantino, *pertenece única y exclusivamente á su Director.*

## EL ARBOLADO.

III.

Los terrenos se alteran más ó ménos, segun determinadas circunstancias influyendo en su superficie.

En el trascurso de siglos, la costra sólida del globo ha sido modificada merced á los volcanes, las aguas y los vientos y terremotos.

Prueban esto evidentemente los fósiles, fragmentos de animales y animales enteros convertidos en piedra en el trascurso de muchos miles de años.

Montañas hay cuajadas de mariscos fósiles, lo que prueba que un tiempo la montaña estuvo sumergida bajo una inmensa cantidad de agua.

Algunos puertos, cuya rada antiguamente era magnífica, ancha y espaciosa, se encuentran hoy abandonados por el hombre y cegados en su mayor parte.

Es preciso oponer á la accion mecánica destructora de las aguas que se condensan en torrentes, saltos y cataratas, la accion de los árboles, vigorosa, tenaz y resistente.

Es preciso neutralizar las olas de arena que el viento sopla y arrastra, abrasadoras ó frias, que cubren vastas extensiones de territorio, llevando la desolacion y la infecundidad á las campiñas que asolan, ó huertas que devastan, con altas vigas y enérgicos plantones, con muros de madera y parapetos vivientes.

Estos muros y estos parapetos son los árboles, séres vivos y que alientan bajo su rugosa corteza; gigantes que mitigan la furia de los huracanes; centenarios centinelas de posesiones y zonas que no se mueven de su sitio, quiebran la fuerza de los vientos y detienen las arenas en su marcha impetuosa y terrible.

Así se modifican y trasforman las condiciones locales de bastantes sitios.

Así se improvisa riqueza material, tangible y verdadera.

Así se protegen los campos y chozas, las cabañas y los pueblos.

Así se crean industrias y se las surte de primeras materias.

Nuestros áridos caminos, nuestras Castillas y mucha parte de Andalucía reclaman plantaciones de árboles de sombra de primera magnitud, como el roble, plátano, lombardo, chopo, álamo, castaño de Indias, ailanto y raigon del Canadá.

Los caminos vecinales, las travesías, los atajos, en muchas de nuestras provincias, deberian estar poblados de tilos, sóforas, arces, acederaques, acacias, fresnos, catalpas, morales, moreras, papeleros, almeces, etc., etc.

En Francia los árboles han detenido esas inundaciones de arenas que en las Landas acumulaban partículas silíceas en planicies tan extensas como áridas, gracias al pino.

El pino silvestre, bermejo ó albar; el pino negral, rodeno, rodezno ó marítimo; el pino nazaron, salgareño ó real; el pino carrasqueño; el pino piñonero, de comer, doncel, comun ó albar, exigen generalmente pocos cuidados, se dan en terrenos áridos, arenosos é incultos, crecen con fuerza y se desarrollan vigorosos, lozanos y erguidos.

Añádase á la accion benéfica del robusto y elevado pino sus productos tan multiplicados como ricos, productos base de comercio y transaciones mercantiles, orígen y continuacion de muchas fortunas y riqueza.

Por una parte, madera para edificar.

Por otra, leña para quemar.

De un lado, piñas que se consumen verdes.

De otro, piñas secas.

Hiriendo á los pinos con picaduras ó incisiones hábilmente calculadas, vive el árbol aún;

Dividido y convertido en astillas despues de muerto.

Quemadas esas astillas y las raíces, se obtiene de tan vasto Proteo trementina, miera, alquitran, pez griega, aguarras, pez negra, negro de humo, etc., etc.

El pinsapo, tan comun en la serranía de Ronda, y cuyo tronco llega á tener tres metros de circunferencia, deberia propagarse tambien, por lo útil que es para edificacion y mastilería.

Lo mismo decimos del *eucalyptus globulus* y del alerce africano, cuya madera ha sido reputada incorruptible, y muy empleada antiguamente en el Mediodía de España.

Vistos los árboles en su parte externa ó perceptible, desempeñan los usos de que muy a la ligera nos hemos ocupado.

Considerados en su accion interna, las raices llaman poderosamente la atencion del hombre investigador y curioso.

Porque segun la proximidad de los plantones y la tendencia de las raíces á profundizar, así tambien el entramado subterráneo que forman.

Gracias á este entramado, hay un subsuelo resistente, sólido, tenaz y compacto, que sujeta fuertemente la arcilla y la sílice.

Gracias á este enverjado invisible, detiénense los movimientos de tierras, el suelo se condensa, los abonos se aprovechan, las aguas procedentes de lluvias ó canales se filtran verticalmente, y la parte de esas raíces que con el tiempo se descompone y pudre, forma un hormigon vegetal que contiene y abona, que nutre, aproxima la molécula á la molécula, el terron al terron, la gran masa al todo.

Escalonados los árboles en las pendientes montañosas, forman diques robustos y tenaces, que impiden el descuajamiento de las montañas y fecundizan laderas inaccesibles, escarpadas cuestas y precipicios, en los que se cultivan legumbres y granos, plantas forrajeras y oleosas, recurso de los animales del colono, alimento del colono y su familia.

¿Qué seria de las fábricas de curtidos sin los árboles?

¿Qué haria sin árboles el farmaceútico?

¿De qué se mantendria el droguero?

Cómo alargaria el tísico la vida que se le escapa?

No hay fenómeno en nuestra vida que no esté ligado con el árbol.

En el hogar, la lumbre nos habla del árbol.

La puerta que se abre á nuestro paso, el banco en que nos sentamos, el coche que nos recibe, el vagon que nos conduce, el buque que nos trasporta, el baston que nos sirve de apoyo, la muleta que nos ayuda, el cementerio que apénas vemos, todo existe, todo es, todo figura, todo nos habla del árbol; por él predican la utilidad, la devocion, el placer, la necesidad, la esperanza, la alegría y el dolor.

Pedid las escrituras y documentos que atestigüen la extension de la finca que acabais de comprar.

Los hitos no parecen; la tradicion de los más viejos del pueblo, es el supremo árbitro entre el que compra y el que vende para evitar pleitos.

¿Sabeis por qué?

Porque los hitos y piedras se desitúan, y el vecino toma sin escrúpulos terreno que no le pertenece de otro vecino, y lo labra y cultiva, y esto que no se nota un dia, se conoce pasados muchos años; de aquí que las propiedades rústicas crezcan ó mengüen, segun los colonos ó administradores quieran.

¿Quereis que esto no suceda?

Suprimid los mojones ó cotos, los linderos ó hitos, que presentan cascotes ó piedras de poco peso, sustituyéndolos por árboles, cuyos troncos no se trasportan con facilidad.

Las fincas que se rodean de árboles, enclavadas están en límites que no varian, deleitan la vista y alegran el corazon.

Hora es yá de modificar nuestro clima.

Hora es de pensar en producir en casa las maderas que de los Estados-Unidos y el Norte de Europa se importan en nuestra Península.

Hora es de empezar por el árbol para seguir por el canal, continuar por el camino de travesía y concluir por unir el centro con la circunferencia.

Tiempo es de dar otro aspecto á nuestras campiñas, y producir lo que la tierra nos brinda y el clima nos presenta.

Y si nuestro pensamiento no produjere rápidamente los resultados que se desean, estimúlese la iniciativa del particular con premios que las Diputaciones provinciales y municipios ofrezcan á los que en un año ó un número dado de años planten y obtengan mayor número de árboles.

Camine á la par del premio el castigo para contener esos instintos salvajes y feroces, que, conspirando contra el árbol, forman el padron de barbarie de las naciones y escriben en el libro del crímen y el desprecio los nombres de los mutiladores ó asesinos del árbol.

El maestro de escuela, sin el árbol, es un predicador mudo.

El árbol, sin el maestro de escuela, es un huérfano sin tutor, un ser abandonado y miserable, un desterrado que camina al azar.

Vivir con el árbol, es vivir.

Vivir léjos del árbol, es morir sin esperanza y sin consuelo.

El árbol es el aliento y el agua, es el vestido y la lumbre, es el bienestar y el lujo.

Para describir el árbol y su influencia civilizadora sobre la humanidad.

Para hablar de los árboles y del papel que representa en la familia.

Para condensar brevemente los beneficios de ese gigante de la vegetacion en su triple manifestacion higiénica, benéfica, y utilitaria, necesítase poseer el talento y la pluma de Rojas Clemente, el espíritu observador y la filosofía profunda de D. Fermin Caballero.

Por mi parte confieso ingenuamente no he hecho otra cosa en estos tres artículos que desflorar ligeramente una cuestion tan de sentido comun como utilísima y necesaria en su aplicacion práctica á nuestro país.

Si mis ligeras observaciones consiguen llamar la atencion de los propietarios y hombres científicos en este asunto, creeré no he perdido ni hecho perder del todo el tiempo á mis lectores.—MANUEL PRIETO Y PRIETO.

## NOTICIAS GENERALES.

RECAUDACION Y PAGOS DEL TESORO.

*Julio* 1883.

Los estados publicados por la *Gaceta* de la recaudacion y pagos del Tesoro, referentes á Julio último, no abren el año económico de una manera bien satisfactoria. La baja líquida no es de gran importancia, 1/3 millon; pero entre ésta baja y los aumentos que se esperaba obtener, hay bastante diferencia.

Solo dos direcciones tienen aumento en sus rendimientos, la de impuestos 1/3 millon y la de rentas estancadas 4/5 millon. La de contribuciones resulta en baja de más de 1/3 millon; la de aduanas en baja de 3/8 millon; la de propiedades tambien en baja, aunque insignificante, unas 7.000 pesetas y la del Tesoro en baja tambien por 1/3 millon.

En el presupuesto extraordinario, la parte equivalente al antiguo presupuesto especial, presenta una baja de 123.000 pesetas cifra redonda.

En la direccion de impuestos, el alza parece, especialmente del impuesto de consumos, que dá casi 1/2 millon de aumento, pues si bien hay otra de 1/4 millon en el impuesto sobre sueldos y asignaciones del Estado, se comprende que en ésta partida no pueden resultar grandes diferencias en el ejercicio.

En rentas estancadas, todos los ramos, timbre, tabacos, sales y loterias tienen aumento.

En aduanas la baja procede de los derechos de importacion por un millon, y por pequeñas cantidades los impuestos de descarga, viajeros y derechos menores, contra 1/3 millon próximamente en otras partidas. En la direccion del Tesoro, la diferencia en contra resulta, especialmente, en los reintegros de ejercicios cerrados.

En la direccion de contribuciones la baja, salvo otras partidas de poca importancia, resulta en el impuesto sobre derechos reales.

El total de la recaudacion asciende á 34, 03 millones contra 34,37 en igual mes de 1882. Los pagos han importado 7 1/2 millones.

Así empieza el año económico de 1883-84. En cuanto á la recaudacion por el semestre de ampliacion de 1882-83, el año económico habia terminado con una recaudacion de 767·66 millones y pagos por 619·31. Faltaban por lo tanto solamente 14 1/3 millones para cubrir la cantidad presupuesta pero respecto á los pagos quedaban por satisfacer 170 millones, sin contar los suplementos de crédito, y cuya parte principal pertenece al cupon de la deuda. De éste solo se ha satisfecho en Julio un millon y esto es pagar con sobrada lentitud el servicio de la deuda pública, tanto mas de estrañar, cuanto que el año económico terminaba con 148 millones de esceso de recaudacion sobre los pagos. A 35 millones sube lo satisfecho en Julio por el semestre de ampliacion y de ellos solo un millon pertenece al servicio de la Deuda. No se haria nada demás en corregir la lentitud que resulta bien manifiesta en el pago de ésta obligacion.

No hemos tomado en cuenta, en el exámen anterior los ingresos y pagos por resultas y ejercicios cerrados. Estos desde la reforma oportunamente introducida por el Sr. Camacho, pasan á la cuenta de resultas, sin afectar los ejercicios siguientes.

Los ingresos han sido de 1 1/2 millones y los pagos de 1 2/3 escasos. De modo que procedente de Julio, solo se aumentará en unas 25.000 pesetas el pasivo de la cuenta de liquidacion.

Recaudado 767,66 millones al terminar el año económico, sobre los 781,99 presupuestos, y faltando todo el semestre de ampliacion, era evidente que los ingresos del ejercicio superarían á los consignados en presupuesto. Y en efecto, Julio ha dado 20 1/4 millones, 1/3 por el presupuesto especial y el resto por el presupuesto ordinario, de manera que en fin de Julio los ingresos realizados superan en 6 millones á los presupuestos, faltando solo 1 1/3 millones para cubrir los gastos presupuestos. Es de creer, en vista de esto, que la recaudacion de los cinco meses restantes cubrirá, por lo menos, el crédito extraordinario de 6 millones y los suplementos de crédito.

Consignamos con satisfaccion los resultados ya adquiridos, y los que en vista de ellos pueden considerarse como probables al cerrar el ejercicio 1882-83.

---

*Cédulas personales.*—Por real órden de 20 de Agosto último se encomienda á los pueblos no capitales de provincia su distribucion y recaudacion.

Segun el artículo 10 los Ayuntamientos ingresarán directamente en sus cajas el recargo municipal, quedando relevados del abono del 10 por 100 del importe del mismo á la Hacienda por Administracion de éste.

---

*Conduccion de presos.*—Segun el nuevo cuadro de etapas para éste servicio, los puntos sucesivos de ésta provincia en que deben pernoctar aquellos durante su marcha hasta la via férrea, son los siguientes: Del Juzgado de la Capital, Almazán, Villasayas, Medinaceli; del del Burgo de Osma, Berlanga, Villasayas y Medinaceli; del de Almazán, Villasayas y Medinaceli; del de Agreda, Tarazona, y Tudela de Navarra.

## SECCION LOCAL.

En el *Boletin Oficial* del lunes último se publican los bandos de las autoridades superiores militar y civil, por los que en conformidad á lo dispuesto por el Gobierno en decreto de 31 de Agosto último, queda levantado el estado de guerra y excepcional, así como restablecidas las garantías constitucionales en ésta provincia.

Con tal motivo, tanto una como otra de dichas autoridades dirigen frases tan alagüeñas como justas á sus habitantes por la sensatez y amor al órden que les es pro-

verbial, y han demostrado una vez más en ésta ocasion.

*Pósitos.*—Desde mañana principian á salir á la visita de éstos establecimientos los encargados de practicarla, que son los empleados de la Comision del ramo.

Las columnas mingitorias siguen todavía inaccesibles. Cuando se pongan en ejercicio podremos decir el resultado de sus funciones.

Ha sido nombrado Administrador de propropiedades é impuestos de la provincia de Ciudad Real, D. José Justo Varea, Delegado del Banco de España en ésta Capital. Despues de darle nuestra cordial enhorabuena, no podemos menos de manifestar á la vez nuestro sentimiento por la ausencia de tan estimado amigo como digno y celoso funcionario, quien por todos conceptos ha sabido captarse el aprecio y merecida consideracion de los sorianos.

*Defunciones.*—Segun vemos en nuestro apreciado colega *El Heraldo Complutense* ha fallecido el 30 de Agosto último su ilustrado Director D. Eduardo Pascual y Cuellar. No ha muchos dias pasó tambien á mejor vida el que lo era del acreditado periódico *El Porvenir de Leon*, D. Segundo García Perez. Asociando nuestro sentimiento al de las Redacciones de uno y otro, les enviamos nuestra dolorosa impresion, así como á las apreciables familias de tan dignos compañeros.

*Correos.*—Atendida la importancia que tiene la seguridad de la correspondencia pública, parece que, segun tenemos entendido, se obligará muy en breve á las empresas de coches-correos que carecen de *conductor*, á proveerse de él. Con ello además de un acto de justicia que evitára desigualdades que nunca deben existir, se cumpliria lo que está dispuesto por las ordenanzas del ramo. Lo contrario argüiria una parcialidad indebida y podria ocasionar responsabilidades á quienes debiendo evitarlo consintiesen semejante falta de que al propio tiempo se harian solidarios.

Lo mismo decimos respecto al abuso que se viene tolerando de que la correspondencia deje de conducirse en departamentos ó cajones separados del servicio de viajeros, cuya infraccion postal tenemos denunciada sin que todavia se haya remediado.

Sentiriamos que tales advertencias se considerasen por alguien apasionadas; pero esto no ha de impedirnos publicarlas, teniendolas como las tenemos por fundadas. Con esto cumplimos nuestro deber; cumpla cada cual con el suyo.

El jueves último llegó á ésta capital un Inspector de Hacienda acompañado de su correspondiente Secretario. No sabemos el motivo especial que ha podido originar una visita que por lo escepcional en su clase no deja de llamar la atencion.

Tal vez la desigualdad de las imposiciones en la riqueza imponible de los distritos municipales de la provincia, de que mas de una vez nos hemos lamentado sea causa bastante para una inspeccion severa y saludable.

Sea como quiera, si existen ó han existido abusos, puesto que nosotros nada afirmamos ni negamos, haciéndonos meramente eco de la opinion, bueno es que los hechos se depuren y se exija la responsabilidad á quien corresponda. Así lo hemos manifestado siempre que ha llegado la ocasion y así lo pretendemos ahora.

En ello estamos todos interesados y mas directamente los empleados dignos y próbos, que no faltan en la Administracion económica de nuestra provincia.

Al Sr. Inspector de que hemos hecho mencion toca esclarecer cuanto permanezca oscuro en puntos tan interesantes, como son cuantos en algun modo afectan á la pública moralidad, y á los intereses económico-administrativos del Estado.

El indicado Inspector, sengun nos informan es el Sr. D. Agustin Aguirre, Jefe superior de Administracion civil quien recientemente ha visitado las Delegaciones de Hacienda de Badajoz, Cordova y Ciudad Real, en las que ha dejado los mejores recuerdos de su importante mision. Asi esperamos suceda en la de nuestra provincia.

*Los árboles.*—Lamamos la atencion sobre el artículo 3.° y último que publicamos en lugar preferente como lo hemos hecho de los dos anteriores en los números precedentes. Su ilustrado autor el Sr. Prieto y Prieto ha sabido unir acertadamente lo recreativo á lo instructivo siguiendo el sábio precepto de Horacio al ocuparse de materia tan interesante como la de *El Arbolado*, objeto de sus atinadas investigaciones.

*Juegos florales.*—El Ayuntamiento en sesion del sábado 1.° del actual acordó que la adjudicacion de premios del *Certámen literario* se verifique con la solemnidad de años anteriores, el dia 7 de Octubre próximo.

Nos parece bien que al fin la Corporacion municipal haya adoptado el mencionado acuerdo en honor suyo y del acto á que se contrae.

*Bienvenido.*—Ha llegado á ésta Capital donde permanecerá una corta temporada, el apreciable y laureado jóven escritor numantino P. Conrado Muiños Saenz, del Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid.

Algunas de sus producciones literarias ha publicado *El Avisador* reconociendo su mérito y gloriándose de haber dado á conocer un paisano más, ya distinguido en la república de las letras.

*Toros.*—Al fin parece que se arregla ésta vital cuestion, debido á la iniciativa y activa propaganda de algunos decididos aficionados. Abierta una suscricion por acciones de 25 pesetas, pasan yá de 300 las reunidas y se espera que en estos dias se dupliquen; tanto que se piensa yá en el principe de los *diestros*, *Lagartijo*.

*Recuerdo de Soria.*—Tambien su publicacion en el presente año ofrece yá garantías de seguridad, pues aun cuando no son en tanto número los suscritores como á la empresa taurina, serán los suficientes para llevar á cabo la continuacion del recuerdo soriano.

Los Sres. últimamente suscritos en ésta redaccion son los siguientes.—D. Miguel Martin Hortal.—D. Anastasio del Campo.—D. Dionisio Ramirez.—D. Antolin Taranco.—D. Pascual P. Rioja—D. Pedro Abad y Crespo.—D. Francisco de P. Abad, y D. Cesareo Huerta.

MERCADO DEL JUEVES ÚLTIMO.

Grande afluencia de granos con sobrantes. Los precios con tendencia á la baja.

| | |
|---|---|
| Trigo puro. . . . . | 34 y 35 rs. fanega. |
| » Comun. . . . | 26 á 30 segun clase. |
| » Centeno. . . . . . | 22 id. id. |
| » Cebada. . . . . . | 22 id. id. |

El viernes último concluyeron los ejercicios de oposicion para la plaza vacante de Oficial de ésta Secretaría municipal. Los actuantes han sido D. José Delgado Maestro de 1.ª enseñanza, D. Isidro Hernando id. id. y D. Lucio Higes Andres, ex-Secretario de Ayuntamientos; habiendo sido aprobados los ejercicios de los tres expresados Señores.


## AVISO.

Las personas que no hayan sido invitadas por olvido involuntario para la suscricion abierta de la corrida de toros que se proyecta en ésta plaza para las próximas fiestas de San Saturio, pueden verificarlo en la casa habitacion del Agente de negocios D. Juan Navas Rocha, Plaza Mayor.

## ANUNCIO.

### VENTA EN SORIA

DE RELOJES AL CONTADO Y Á PLAZOS.

*Relojeria de Francisco Lacussant,*
*Soportales del Collado, núm.* 32.

En éste Establecimiento se ha recibido un inmenso surtido de Relojes de las mejores fábricas del Extranjero

Para Señoras y Caballeros.

De pared, de diferentes clases y gustos.

Se venden á precios sumamente arreglados, garantizándolos por dos y mas años, así como las composturas; pudiendo convencerse de la verdad de éste anuncio las personas que le honren visitando su Establecimiento.

Yá lo sabeis.—Soria, Soportales del Collado, núm. 32.

2—12


Soria Imp. de **El Avisador Numantino.** 1883.

# SECCION DE ANUNCIOS.


## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

**Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.**

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

**POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.**

*Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.*

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

*(Antes de A. Lopez y C.ª)*

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

| | | |
|---|---|---|
| Barcelona los dias | 5 y 25 | de cada mes. |
| Málaga | 7 » 27 | |
| Cádiz | 10 » 30 | |
| Santander | » » 20 | |
| Coruña | » » 21 | |

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajes para las *Palmas* (Gran Canaria) y *Veracruz*.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro carril de Panamá y linea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos.

*Litoral de Puerto Rico.* S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, y Ponce.

*Litoral de Cuba.* Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.

*América central.* Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur. S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacífico.* Todos los puertos principales desde Canamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y S. Francisco de California.

*Sur del Pacífico.* Todos los puertosprincipales desde Canamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta-Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

*Rebajas á familias.*—Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasages de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus literales, 35 *duros*. De tercera preferente con mas comodidades, á *pesos* 50 para Puert-Rico y 60 *pesos* para Habana.

*Seguros.*—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Don Eustaquio Ramos, Collado 48, Soria. 97



**GARANTIA POSITIVA.**

TODOS LOS MODELOS

Á 10 RS. SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

*al contado.*

Hilos de algodon. Torzales de seda. Agujas. Aceite. Piezas sueltas y accesórios para toda clase de costura.

*Enseñanza grátis á domicilio.*

**SORIA**

52.—Collado.—52.



**El esquisito aceite de Montoro se vende en el Comercio del Balcon redondo.** 2



COLEGIO DE VALLDEMIA

*MATARÓ.—CATALUÑA.*

*Unico establecimiento de su clase premiado con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de* 1878.

Solo admite internos así de primera como de segunda enseñanza, comercio y preparacion para carreras especiales. *Pension mensual* en la que van incluidas además las asignaturas de francés, inglés, dibujo, música, gimnasia, equitacion y el lavado y planchado de ropa 20 *duros*; rebajándose 2 por mes á cada uno si son dos ó mas hermanos. Remítense reglamentos y boletines á instancia de los interesados. Queda abierto el ingreso para el próximo curso académico. 3



PILDORAS DE LOURDES

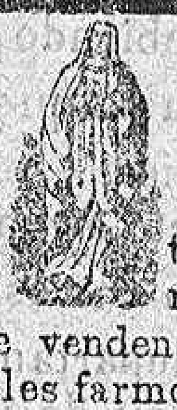

PURGANTES

*anti-biliosas, depurativas.*

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja, en las principales farmcias.

*Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid*



GRAN CENTRO DE NOVEDADES.

## LA ESTRELLA

23, Collado, 23, Soria.

**COMERCIO DE MARIANO MARTINEZ.**

Primera Casa, en bisuteria de oro garantizado.

Acaba de recibir inmenso surtido de Abanicos, Corsés y Perfumería.

Muebles de tocador, sala y gabinetes lámparas de todas clases, bronces, porcelana y vajilla.

Sin competencia en objetos para regalos.

23, *Collado*, 23. 18